CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6

DEBE A:
FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
C.C. 1.066.731.261 DE PLANETA RICA - CORDOBA.

LA SUMA:
UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($1.932.000,oo)

POR CONCEPTO:
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA---------- $1.932.000,oo

TOTAL---------- $1.932.000,oo

Por favor realizar el pago a la cuenta de NEQUI n° 3113436657

Periodo: 26 de diciembre 2025 al 26 febrero de 2026

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO
C.C. .066.731.261

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6

DEBE A:
JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
C.C. 1.066.742.453 DE PLANETA RICA - CORDOBA.

LA SUMA:
CINCO MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($5.320.000,oo)

POR CONCEPTO:
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA---------- $5.320.000,oo

TOTAL---------- $5.320.000,oo

Por favor realizar el pago a la cuenta de ahorros n° 687-000002-04 de BANCOLOMBIA S.A.

Periodo: 26 de diciembre 2025 al 26 febrero de 2026

Cordialmente,

JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA
C.C. 1.066.742.453

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6

DEBE A:
JAIME JAVIER MARTINEZ PACHECO
C.C. 1.066.735.568 DE PLANETA RICA - CORDOBA.

LA SUMA:
UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.750.000,oo)

POR CONCEPTO:
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA ---------- $1.750.000,oo

TOTAL---------- $1.750.000,oo

Por favor realizar el pago a la cuenta de ahorros n° 687-836768-62 de BANCOLOMBIA S.A.

Periodo: 26 de diciembre 2025 al 26 febrero de 2026

Cordialmente,

JAIME JAVIER MARTINEZ PACHECO
C.C. 1.066.735.568

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6

DEBE A:
GUSTAVO ADRIAN MORENO AYALA
C.C. 11.830.783 DE LLORÓ - CHOCO.

LA SUMA:
UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.750.000,oo)

POR CONCEPTO:
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA ---------- $1.750.000,oo

TOTAL---------- $1.750.000,oo

Por favor realizar el pago al nequi No. 3218241126.

Periodo: 26 de diciembre 2025 al 26 febrero de 2026

Cordialmente,

GUSTAVO ADRIAN MORENO AYALA
C.C. 11.830.783

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingeniería Civil

Señores:
MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA.

ASUNTO: Paz y salvo – Personal vinculado por prestación de servicios.

Respetados Señores:

Por medio la presente yo, **FRANCISCO JAVIER TRONCOSO PINO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.731.261 expedida en Planeta Rica, Cordoba, certifico que estuve vinculado al contrato de interventoría No. 135-2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUR ESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1,** en calidad de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, me permito a certificar que la empresa **CONSTRUCTORA POTENTIA SAS** con NIT. No. 901.254.279-6, representada legalmente por **JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.742.453 expedida en Planeta Rica, Cordoba, está a **PAZ Y SALVO** por todo concepto pactado en el contrato de prestación de servicios suscrito con la compañía y declaro que no tiene ninguna suma alguna pendiente por concepto de honorarios, gastos, viáticos o cualquier otra obligación derivada en el contrato contraído.

Así mismo declaro que he sido notificado(a) del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

El presente PAZ Y SALVO se firma en Pueblorrico, Antioquia a los dos (2) días del mes de junio de 2026.

Firma: _____

Nombre: Francisco Javier Troncoso Pino
C.C: 1.066.731.261 de Planeta Rica
Cargo: Prestación de Servicios del contrato No. 135-2025-001 de 26-12-2025.

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

Señores:

MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA.

ASUNTO: Paz y salvo – Personal vinculado por prestación de servicios.

Respetados Señores:

Por medio la presente yo, **JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.742.453 expedida en Planeta Rica, Cordoba, certifico que estuve vinculado al contrato de interventoría No. 135-2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUR ESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1,** en calidad de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, me permito a certificar que la empresa **CONSTRUCTORA POTENTIA SAS** con NIT. No. 901.254.279-6, representada legalmente por **JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.742.453 expedida en Planeta Rica, Cordoba, está a **PAZ Y SALVO** por todo concepto pactado en el contrato de prestación de servicios suscrito con la compañía y declaro que no tiene ninguna suma alguna pendiente por concepto de honorarios, gastos, viáticos o cualquier otra obligación derivada en el contrato contraído.

Así mismo declaro que he sido notificado(a) del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

El presente PAZ Y SALVO se firma en Pueblorrico, Antioquia a los dos (2) días del mes de junio de 2026.

Firma: _____

Nombre: Juan Carlos Martinez Mendoza

C.C: 1.066.742.453 de Planeta Rica

Cargo: Prestación de Servicios del contrato No. 135-2025-002 de 26-12-2025.

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejia
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingenieria Civil

Señores:

MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA.

ASUNTO: Paz y salvo – Personal vinculado por prestación de servicios.

Respetados Señores:

Por medio la presente yo, **JAIME JAVIER MARTINEZ PACHECO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.735.568 expedida en Planeta Rica, Cordoba, certifico que estuve vinculado al contrato de interventoría No. 135-2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUR ESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1,** en calidad de **RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA**, me permito a certificar que la empresa **CONSTRUCTORA POTENTIA SAS** con NIT. No. 901.254.279-6, representada legalmente por **JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.742.453 expedida en Planeta Rica, Cordoba, está a **PAZ Y SALVO** por todo concepto pactado en el contrato de prestación de servicios suscrito con la compañía y declaro que no tiene ninguna suma alguna pendiente por concepto de honorarios, gastos, viáticos o cualquier otra obligación derivada en el contrato contraído.

Así mismo declaro que he sido notificado(a) del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

El presente PAZ Y SALVO se firma en Pueblorrico, Antioquia a los dos (2) días del mes de junio de 2026.

Firma: _____

Nombre: Jaime Javier Martinez Pacheco

C.C: 1.066.735.568 de Planeta Rica

Cargo: Prestación de Servicios del contrato No. 135-2025-003 de 26-12-2025.

CONSTRUCTORA POTENTIA S.A.S
NIT. 901.254.279-6
Construcción de Obras de Ingeniería Civil

Señores:

MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA.

ASUNTO: Paz y salvo – Personal vinculado por prestación de servicios.

Respetados Señores:

Por medio la presente yo, **GUSTAVO ADRIAN MORENO AYALA,** identificado con cedula de ciudadanía número 11.830.783 expedida en Lloro, Choco, certifico que estuve vinculado al contrato de interventoría No. 135-2025, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CIRCUITO PRODUCTIVO RURAL DE LA SUBREGION DEL SUR ESTE EN EL MUNICIPIO FASE 1,** en calidad de **RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORIA**, me permito a certificar que la empresa **CONSTRUCTORA POTENTIA SAS** con NIT. No. 901.254.279-6, representada legalmente por **JUAN CARLOS MARTINEZ MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.742.453 expedida en Planeta Rica, Cordoba, está a **PAZ Y SALVO** por todo concepto pactado en el contrato de prestación de servicios suscrito con la compañía y declaro que no tiene ninguna suma alguna pendiente por concepto de honorarios, gastos, viáticos o cualquier otra obligación derivada en el contrato contraído.

Así mismo declaro que he sido notificado(a) del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

El presente PAZ Y SALVO se firma en Pueblorrico, Antioquia a los dos (2) días del mes de junio de 2026.

Firma: _____

Nombre: Gustavo Adrián Moreno Ayala

C.C: 11.830.783 de Lloro

Cargo: Prestación de Servicios del contrato No. 135-2025-004 de 26-12-2025.

Calle 14 No. 4 - 40 B/Gonzalo Mejía
Tel.: 300 6646852
constructorapotentia@gmail.com
Planeta Rica - Córdoba